ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *058*		
Hora: 9:00 A.M. – 11:00 A.M.		**Fecha**: 5 de junio 2026
Lugar:	Fundación Cedesocial	
Dependencia que Convoca:	*Grupo De Protección especial y autoridades administrativas – Supervisión de Contrato*	
Proceso:	*Protección*	
Objetivo:		

AGENDA:

1. Instalación.
2. Compras locales
3. Ejecución rubro de transportes
4. Varios

DESARROLLO:

1. Instalación:

En la fecha del 5 de junio de 2026, a las 9 a m se realiza instalación del segundo Comité Técnico operativo en el marco del contrato 08008362025. De este espacio participan por parte de la entidad Fundación Cedesocial: Esther Hoyos, coordinadora del servicio Intervención de apoyo psicosocial, Cristian Mulford, representante legal de la entidad, Kenny Muñoz, responsable de Compras locales y Jorge Palma, financiero.

Por parte del ICBF, participa el equipo de seguimiento a la ejecución contractual: Zulais Portela, María Fernanda Acosta, Maria del Pilar Riquett, Laurend Cahuana, Camila Peña y Silvia Vega; Carolay Hernández, Central de cupos e Irene Soto, supervisora del contrato.

Se da lectura a la agenda.

2. Compras locales

La profesional del equipo de seguimiento a la ejecución contractual Silvia Vega, hace referencia al cumplimiento por parte de la entidad, con lo referente a las compras locales, señalando que la entidad realiza el reporte del 30% de compras locales de manera mensual, dando cumplimiento a esta obligación contractual." y da cumplimiento de esta obligación contractual.

No obstante, la entidad manifiesta que se está haciendo uso de la lista de intercambios en la minuta, en lo referente a frutas, para dar cumplimiento a este porcentaje de compras locales, teniendo en cuenta que, en la minuta se incluyeron algunas frutas que no se proveen los productores locales de la regional de atlántico

CLASIFICADA

3. Ejecución rubro de transporte

En la revisión de este punto el equipo de seguimiento a la ejecución contractual manifiesta que es importante que se realice el reporte por parte de la entidad de la relación de los beneficiarios que reciben transportes superiores al valor establecido en el lineamiento, teniendo en cuenta la distancia de sus hogares con relación a la sede operativa donde funciona el servicio de intervención de apoyo psicosocial, el cual el operador comparte a la supervisora del contrato el estudio de sector para analizar la ubicación de cada usuario y así analizar la propuesta y que el presupuesto cuente con los recursos para dicha entrega a cada usuario el valor proyectado según la necesidad de cada usuario.

Se hace claridad que los casos con las situaciones descritas en el párrafo anterior deben estar debidamente justificados y aprobados por la supervisora del contrato de aporte.

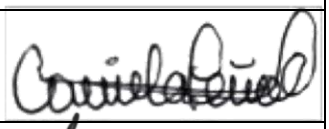
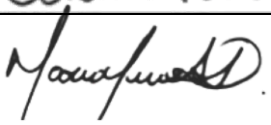
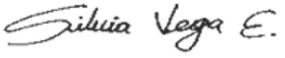
4. Varios
 - El equipo de seguimiento a la ejecución contractual menciona la retroalimentación recibida por el referente de la sede nacional, en la cual se indica que, el servicio de intervención de apoyo psicosocial, la entidad debe brindar 6 atenciones al beneficiario y/o su familia, recalcando que, estas atenciones deben ser distintas a encuentros grupales que realicen en el marco de la atención del servicio. Así mismo se orienta a la entidad con relación al manejo de las atenciones, teniendo en cuenta que, los beneficiarios no deben recibir más de 2 atenciones en una misma fecha, esto con el objetivo de que las atenciones sean pertinentes y no saturen a la población a atender.
 Adicionalmente se indica que el para este servicio no se permite realizar búsquedas activas por parte del operador.
 - Con relación a la asignación de cupos en el sistema de información misional, la profesional Carolay Hernández, de central de cupos, notifica que la entidad está dando cumplimiento con el registro de la información y se realizan las boletas de ingreso y egreso oportunamente.

Se adjunta listado de asistencia de los participantes de 11 participantes.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reporte de los beneficiarios con transportes distintos a los establecidos en el lineamiento, teniendo en cuenta la distancia de sus viviendas con la sede operativa donde funciona el servicio de intervención de apoyo psicosocial.	Cristian Mulford – Representante Legal, Fundación Cedesocial	10/06/2026
Solicitar fortalecimiento técnico para la promoción del servicio de intervención de apoyo psicosocial ante las autoridades administrativas, y las orientaciones frente a la solicitud de este.	Irene Soto Gómez/Supervisora de contrato Carolay Hernández/Central de cupos ICBF Regional Atlántico	10/06/2026

FIRMA ASISTENTES – Se anexa lista de 11 participantes			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**

CLASIFICADA

CRISTIAN MULFORD	GERENTE GENERAL	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL	
JORGE PALMA VARGAS	CONTADOR PÚBLICO	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL	
ESTHER HOYOS	COORDINADORA	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL	
IRENE MASSIEL SOTO GÓMEZ	SUPERVISOR DEL CT - GAT	ICBF	
CAMILA ANDREA PENA VISBAL	PSICÓLOGA EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ICBF	
MARÍA FERNANDA ACOSTA DE LA ROSA	NUTRICIONISTA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
MARIA DEL PILAR RIQUET	PSICÓLOGA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
SILVIA PATRICIA VEGA ESCUDERO	CONTADORA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
LAUREND JULIETH CAHUANA ARIAS	ABOGADA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
ZULAIS PORTELA ANAYA	PSICÓLOGA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
CAROLAY HERNÁNDEZ	CENTRAL DE CUPOS	ICBF	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Irene Soto Gómez – Profesional Universitario Grupo de protección especial y autoridades administrativas		

CLASIFICADA

CLASIFICADA